

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, al vigésimo día del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, se reúne en la Décimo primera Sesión Ordinaria el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, del Cuadragésimo Noveno período de Sesiones, convocado en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Maximilian Félix Binder, Carina Soledad Sánchez, Verónica Alejandra Noguera, Mara Ivis Frontini, Adriana Patricia Kosnicki, Aníbal Ramírez.—Se encuentran ausentes con aviso los Concejales María Luisa Glum y Marcelo Luis Sedoff.-- Preside la Sesión el Concejal Pablo Ullón. -----

Presidencia: “Se inicia la Sesión siendo las nueve horas y siete minutos. Con dos Concejales ausentes con previo aviso.” – “Invitamos a la Concejal Adriana Patricia Kosnicki al izamiento del pabellón.” -- *Presidencia* pone a consideración de los Señores Concejales las Actas N° 011/2025 de Sesión Ordinaria y Acta N° 012/2025 de Sesión Especial celebradas al décimo cuarto día del mes de Mayo del año dos mil veinticinco para su aprobación. Cuyas copias obran en las respectivas carpetas de los Señores Concejales para analizarlas. – Resultando Aprobada por mayoría. -----

PETICIONES PARTICULARES.-----

EXPTE N° 119/2025- Cooperativa Eléctrica Limitada de Oberá- CELO- Solicita un espacio de ascenso y descenso rápido frente a la cooperativa.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.-----

EXPTE N° 124/2025- Servicio Penitenciario Misiones.- Solicita donación de banderas patrias para la institución.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de PETICIONES, PODERES Y LEGISLACION.-----

PETICIONES OFICIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS.-----

EXPTE N° 120/2025– Concejales Renovadores- Proyecto de Ordenanza Regulación de la circulación de vehículos de movilidad personal en el municipio de Oberá.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de PETICIONES, PODERES Y LEGISLACION.-----

EXPTE N° 121/2025- Bloque PRO-Concejal Kosnicki-Proyecto de Comunicación solicita solución ante anegamientos en calle Arroyo Barrero Esquina Pasaje de Drake.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.-----

EXPTE N° 122/2025– Bloque PRO- Concejal Kosnicki-Proyecto de Comunicación-Solicita reparación ante socavamiento de calzada por erosión de calle "Arroyo Barrero".- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.-----

EXPTE N° 123/2025– Concejales Renovadores.- Proyecto de Declaración Interés Público, Cultural y Municipal la "Copa Freestyle Undernight".- (Con Declaración de Presidencia). -- *Presidente* somete a votación de los Señores Concejales la Declaración redactada, resultando Aprobada por mayoría. -----

EXPTE N° 125/2025– Concejales Renovadores- Proyecto de Declaración de Interés Municipal la III Jornada de Actualización en Enfermería "Cuidando el Futuro".-----

Concejal Noguera: “Quiero pedir el tratamiento sobre tablas del Expte 125/2025 ya que esta Jornada de Actualización en Enfermería se va a hacer el día de mañana en la Casa del Bicentenario a las 08hs.” ---- *Presidente* somete a votación la moción de la Concejal resultando aprobado por mayoría”. – *Secretaría lee:* “Proyecto de Declaración. El Concejo Deliberante de la Ciudad

de Oberá declara de Interés Municipal a la III JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERIA "CUIDANDO EL FUTURO". Fundamentos. QUE, el día 21 de mayo del corriente año se realizará la III Jornada de Enfermería. La misma se llevará a cabo en la casa del Bicentenario de la ciudad de Oberá a las 8:00 horas, con un acto inaugural contando con la presencia de distintas autoridades; QUE, el tema central hace referencia a la atención de la madre y el recién nacido, la protección integral para niños y adolescentes frente al abuso, la promoción de la accesibilidad y el compromiso cooperativo por un desarrollo sostenible; QUE, esta jornada es organizada por el Departamento de Enfermería y el Hospital Nivel III de Oberá, destinada al personal de salud y a la ciudadanía en general; QUE, este evento se llevará a cabo, a su vez, en conmemoración por el Día Internacional de Enfermería que se celebra todos los 12 de mayo, resaltando la formación continua y el trabajo en equipo, teniendo en cuenta que las enfermeras y los enfermeros son actores claves en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y son la columna vertebral de los sistemas de atención sanitaria en todo el mundo; QUE, en esta jornada participarán distintos expositores abarcando distintas temáticas; Por ello el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, Declara: ARTICULO 1: DE INTERÉS MUNICIPAL la III Jornada de Actualización en Enfermería "CUIDANDO EL FUTURO" que se realizará el día 21 de mayo en la Casa del Bicentenario de la ciudad de Oberá a las 8:00 horas.- ARTICULO 2: De forma.- Firman los Concejales: Marcelo Luis Sedoff y Verónica Alejandra Noguera".-- *Presidente* somete a votación. -- Resultando Aprobado por mayoría. -- Por Secretaría se redactará la correspondiente Declaración. -----

EXPTE N° 126/2025– Bloque PRO-Concejal Ramírez- Proyecto de Comunicación- Solicita informe respecto de asistencia financiera destinada a la recuperación del pozo termal ubicado en el "Parque de la Selva".- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de PETICIONES, PODERES Y LEGISLACION.-----

EXPTE N° 127/2025– Concejales Renovadores- Proyecto de Declaración de Interés Público Municipal la "Velada Boxística Solidaria".- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de ASUNTOS SOCIALES, HIGIENE Y SEGURIDAD.--

EXPTE N° 128/2025– Bloque Construyendo -PRO-Juntos por el Cambio- Proyecto de Comunicación-Solicita informe sobre Ordenanza N° 3409- Recuperación Pozo Termal en el Parque de la Selva.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de PETICIONES, PODERES Y LEGISLACION.-----

DESPACHOS DE COMISIÓN.-----

EXPTE N° 073/2025– Miguel A. Dino-Solicita se declare de interés deportivo municipal el Torneo Regional Internacional de karate a desarrollarse en nuestra ciudad.---- *Secretaría lee:* "El Concejo Deliberante en la Comisión de CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, el Sr. Miguel Angel Dino, profesor a cargo de la Academia Municipal de Karate Do, solicita se declare de Interés Municipal el Torneo Regional Internacional; QUE, dicho evento se desarrollará el día 25 de mayo del corriente año, en el Complejo Polideportivo Ian Barney de nuestra ciudad, dentro del marco de las festividades por la Revolución de Mayo; QUE, en esta oportunidad estarán visitándonos y participando del evento escuelas de Karate Do de Brasil, Paraguay, como así también de Provincias vecinas como Chaco, Corrientes; que en virtud de ello, debe dictarse DECLARACIÓN de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL

el Torneo Regional Internacional a desarrollarse el día 25 de mayo del corriente año, en el Complejo Polideportivo Ian Barney de nuestra ciudad, dentro del marco de las festividades por la Revolución de Mayo.- ARTÍCULO SEGUNDO: De forma.- Concejo Deliberante en Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Turismo. Firman los Concejales: Pablo Ullón, Verónica Alejandra Noguera, Mara Ivis Frontini, Maximilian Félix Binder, Carina Soledad Sánchez, Adriana Patricia Kosnicki y Aníbal Ramírez”.-- *Presidente* somete a votación. – Resultando Aprobado por mayoría. -- Por Secretaría se redactará la correspondiente Declaración. -----

EXPTE N° 111/2025– Bloque Construyendo-PRO-Juntos por el cambio-Proyecto de Declaración de Beneplácito por el Aniversario N°77 del Colegio Amadeo Bonpland.---- *Secretaría lee*: “El Concejo Deliberante en la Comisión de CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, este proyecto tiene por objeto manifestar el beneplácito y reconocimiento del Concejo Deliberante al Colegio Amadeo Bonpland de la ciudad de Oberá, en el marco de la celebración de su 77° aniversario de trayectoria educativa; QUE, el Colegio Amadeo Bonpland, conocido popularmente como "el Nacio", fue fundado el 10 de mayo de 1.948 como el primer colegio secundario del interior de la provincia de Misiones, respondiendo a la necesidad de brindar acceso a la educación pública a los jóvenes de la región; QUE, la institución ha desempeñado un papel fundamental en la formación académica y ciudadana de miles de obereños, consolidándose como un pilar educativo y cultural en la comunidad; QUE, a lo largo de su historia, el Colegio ha atravesado diversos desafíos, entre ellos el constante incremento de su matrícula, lo que motivó sucesivos traslados hasta lograr su consolidación definitiva en la sede actual, ubicada en la calle La Pampa N°25; QUE, el nombre de la institución rinde homenaje al naturalista francés Aimé Bonpland, quien se radicó en Misiones y trabajó intensamente en toda América del Sur en campos como la botánica, zoología, geografía y otros; QUE, el Colegio Amadeo Bonpland continúa siendo un referente en la promoción de valores culturales y académicos, participando activamente en eventos educativos y comunitarios; QUE, en la actualidad, el Colegio Amadeo Bonpland continúa siendo una de las instituciones educativas más importantes de Oberá, con una matrícula de aproximadamente 800 alumnos. Esta destacada cifra refleja no solo el crecimiento sostenido de la institución, sino también el firme compromiso de la comunidad educativa con la formación integral de los jóvenes de nuestra ciudad; que en virtud de ello, debe dictarse DECLARACIÓN de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: SU BENEPLÁCITO por el 77° aniversario del Colegio Amadeo Bonpland, resaltando su valiosa labor en la educación y formación de múltiples generaciones de obereños.- ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer el compromiso y la dedicación de toda la comunidad educativa del colegio, incluyendo directivos, docentes, personal no docente, estudiantes y familias, quienes han sostenido y fortalecido la institución a lo largo de los años.- ARTÍCULO TERCERO: De forma.- Concejo Deliberante en Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Turismo. Firman los Concejales: Pablo Ullón, Verónica Alejandra Noguera, Mara Ivis Frontini, Maximilian Félix Binder, Carina Soledad Sánchez, Aníbal Ramírez Y Adriana Patricia Kosnicki”.-- *Presidente* somete a votación. – Resultando Aprobado por mayoría. -- Por Secretaría se redactará la correspondiente Declaración. -----

HOMENAJES.-----no existen homenajes.-----

EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD. -----

Concejal Kosnicki: “Buenos días a todos. Quiero invitar a toda la ciudadanía a comprar en Oberá. Comentarles que los comerciantes obereños están haciendo promociones, están trabajando con los Programas Ahora Misiones, lunes, martes y miércoles en distintos rubros, invitarlos a comprar local. Estamos pasando un contexto en el comercio importante debido a las asimetrías, así que bueno, invitar a todos los obereños y a todas las personas de Zona Centro a que vengan, los comerciantes los están esperando con buenas promociones y buenos precios en sus comercios. Gracias.”-----

Concejal Frontini: “Bueno, en primer lugar agradecer a mis colegas concejales por el acompañamiento en el proyecto de beneplácito del Colegio Amadeo Bonpland. Y en segundo lugar, en el marco de la Semana de Mayo, rendir homenaje a todas aquellas personas que en el año 1.810 dieron el primer paso hacia nuestra Independencia, demostrando coraje y compromiso con la Patria y fueron ellos quienes forjaron nuestra historia. Así que el espíritu de la Revolución de Mayo nos inspire a seguir construyendo una Argentina más justa, libre y solidaria. Gracias Señor Presidente.”-----

Concejal Ramírez: “Gracias Presidente. En la misma sintonía que mi par la Concejal Frontini, quiero recordar que en unos días nada más, 5 días, el próximo domingo se van a cumplir 215 años de la Primera Revolución de Mayo, en donde seis hombres asumieron el Primer Gobierno Patrio. Y quiero recordar una pequeña frase que decía Mariano Moreno, decía, "Quiero más una libertad peligrosa que una servidumbre tranquila." Realmente una frase que sigue siendo tan vigente hasta en la actualidad y curiosamente a días nada más de cumplirse 215 años, el nuevo gran pastor de los cristianos, el Papa León XIV, ante miles de periodistas congregados en el Aula Pablo VI de la ciudad del Vaticano decía, "La primera conquista que todo poder autoritario quiere sofocar o intenta sofocar es precisamente la libertad y entre ellos la libertad de prensa." Esto es lo que decía ante miles de periodistas el Papa León XIV. Qué curioso, ¿no?, que a 215 años seguimos reclamando esa libertad. Y la verdadera libertad tiene que ser integral en una sociedad donde se garantice la libertad de pensamiento por sobre todas las cosas. Lamentablemente estamos en una provincia donde se generó y se aprobó por mayoría por los diputados oficialistas, una ley mordaza donde se cercena el derecho de pensar y expresarse de una manera distinta a lo que quiere algún mandamás en la provincia. Por ejemplo, yo celebro esta capacitación, formación de enfermería, porque la salud siempre digo que es la base fundamental de una sociedad, así como también la educación y la justicia, tres pilares fundamentales que siempre resalto. Ojalá que en esta actividad donde se hable de la importancia del enfermero, también se reivindique en forma integral al enfermero para que pueda expresarse y por sobre todas las cosas que tenga una reivindicación salarial acorde a la realidad, porque también esa libertad tiene que ver con la economía familiar y personal, porque también se cercenan esos derechos de libertad cuando tenemos trabajadores con salarios indignos. Hoy, por ejemplo, es una jornada de lucha en el sector docente, también un sector vulnerado y podríamos decir que hasta es un proyecto político del Estado Provincial el de vulnerar derechos de estos sectores, en donde tenemos trabajadores en salud pública, por ejemplo, trabajadores totalmente en negro que se manejan con grupos de WhatsApp para las guardias de enfermería, eso es lamentable. Por ejemplo, docentes y enfermeros y empleados de la

justicia que están por debajo de la línea de pobreza. Eso es la falta de libertad que existe en nuestra querida Provincia de Misiones en un proyecto que lleva casi 30 años. Ojalá que con el mismo espíritu que movió a Castelli, a Belgrano, a Azcuénaga, Alberti, Mateu, Larrea y muchos otros próceres de nuestro país que por ahí pasaron al olvido porque no estuvieron integrando la Primera Junta y demás Gobiernos. Pero ojalá que ese pensamiento patriótico nacionalista inspire a cada uno de nuestros gobernantes, a los que están por sobre todas las cosas y a los que van a venir para garantizar verdaderamente esta libertad. 215 años no son poco, no es poco tiempo. Ojalá podamos reivindicar ese espíritu de libertad y que como sociedad nos animemos verdaderamente y como funcionarios también, por sobre todas las cosas, a aferrarnos más al pensamiento de querer más una libertad arriesgada que una servidumbre tranquila, como se ve hoy, especialmente en el sector gubernamental. Gracias, Presidente.”-----

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, previo arrío del Pabellón Nacional por parte de la Concejala Adriana Patricia Kosnicki .-----

-----Se da por finalizada la Décimo Primer Sesión Ordinaria siendo las nueve horas y veinticinco minutos.-----